

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
26 MAY 2022
FECHA: 26 MAY 2022
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD						
ORIGINAL						
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)						
Dirección: Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, No. 11, San Salvador.						
Libre Gestión No: 52/2022		"TANQUES PARA AGUA POTABLE DE 2,500 LITROS PARA CAE SAN MARTIN, UCS FAMILIAR Y HOGARES DE ESPERA MATERNA"				
Lugar y Fecha		San Salvador, 24 de mayo de 2022			No. de orden: 30/2022	
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: GRUPO FERRESAL Y JM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					NIT: 0614-140416-104-5	
Dirección: Final 4ta calle poniente, #2-10, Lourdes Colón, La Libertad. Tels.: 2314-4600 Correo electrónico: ferresal.licitaciones@gmail.com					NRC: 249808-7	
ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	70212905	8	C/U	Tanque plástico, capacidad de 2,500 litros, con accesorios para agua potable (incluye accesorios) <ul style="list-style-type: none">Tanque de polietileno con capacidad de 2,500 litros.Válvula flotadora.Filtro sedimentos.	\$437.50	\$3,500.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$ 3,500.00
Total en Letras: TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2022-3235-3-02-01-22-1- 61101				
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				
CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento: <ul style="list-style-type: none">Todo equipo que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberá ser nuevos de diseño ya experimentado y no propenso a fallas, deberá garantizar su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante en su manual de uso.No se aceptarán cambios en marca sin que se justifique y documente en debida forma a juicio de Fosalud por caso fortuito o fuerza mayor, por lo que la contratista deberá asegurar y respetar las entregas de los bienes con las marcas y cantidad presentadas en su oferta y en los plazos establecidos.						



Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del Fondo Solidario para la Salud (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del administrador de la orden de compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número
 a nombre de: GRUPO FERRESAL Y JM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

GARANTIA:	GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo cinco días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración o mala calidad, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación por parte del administrador de la orden de
------------------	---



	<p>compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega del suministro hasta seis meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, No. 11, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: Una entrega.</p> <p>Plazo de entrega:</p> <p>La contratista tendrá diez días hábiles para la entrega de los bienes posterior a la distribución de la orden de compra.</p> <p>Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil.</p> <p>Lugar de entrega: Almacén San Francisco: Km 10 Carretera a Comalapa, San Marcos San Salvador.</p> <p>Condiciones de Entrega:</p> <ol style="list-style-type: none">Al momento de la recepción, Fosalud se reserva el derecho de rechazar, sin previa justificación, si su embalaje fuera alterado con viñetas de identificación, etiquetas sobrepuestas o perforaciones que claramente muestren que hubo intención de ocultar o modificar, cualquier distintivo o identificación del mismo.La contratista debe de entregar los manuales, instructivos y/o folletos de los equipos, los cuales deben de estar traducidos en el lenguaje español (si no está en castellano, pueden anexar traducción del mismo).Antes de realizar la entrega de los bienes la contratista nombrará un responsable directo para las coordinaciones y flujo de información con el administrador de la orden de compra.Para la recepción de los bienes se extenderá acta por el administrador de la orden de compra en coordinación con el guardalmacén de suministros generales, esta debe de entenderse exclusivamente como aquella que hace constar la entrega de los bienes; también se entregará acta de recepción por la entrega de los bienes recibidos, esta será por el administrador de la orden de compra posterior a la entrega total de los bienes.Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje a mediano plazo.Fosalud, no asumirá costos adicionales por omisión o por negligencia de la contratista.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD



DR. JOSUÉ ALEXANDER GARCÍA GÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del administrador de orden de compra:
Nombre: Roberto Antonio Alvarado de la O.
Cargo: Técnico en Mantenimiento.

Tels.: 2528-9700 Ext. 207

Correo electrónico: robertoalvarado@fosalud.gob.sv